LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que revisada la planta de cargos existente en el Municipio de Cañasgordas, no existe personal idóneo disponible, idoneidad, ni experiencia para desarrollar la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de acciones, monitoreo, planes y programas de los Grupos de Adulto Mayor, tendientes a la protección de la salud, bienestar social, educación, cultura, recreación, productividad, entorno físico, social y favorable, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos, en la zona rural y urbana del Municipio de Cañasgordas.

El anterior certificado se expide a los veinticinco (25) días de abril de 2025.

.

HUMBERTO DURANGO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO